

El Día de Júpiter

CONSECUENCIAS DE LOS TRATADOS DE TRUJILLO

Francisco González Cruz

Los días que transcurrieron del 21 al 27 de noviembre de 1820 debieron ser frenéticos en aquella ciudad de Trujillo donde la guerra de independencia había golpeado tan duro. Allí se reunían algunos de los personajes más importantes que representaban a la Corona Española y a la naciente República de Colombia, de la cual formaba parte Venezuela, con el fin de estudiar las mejores formas de imponer el derecho humanitario al sangriento conflicto y de llegar a su fin.

Debió prepararse la ciudad para recibir a los delegados plenipotenciarios y darles la comodidad necesaria para tan delicados propósitos. De tal manera que redactaran los dos tratados, el “Tratado de Armisticio” firmado el 25 de noviembre a las 10 de la noche; y el “Tratado de Regularización de la Guerra” firmado el 26 también a las 10 de la noche. Y ambos ratificados el 27 en Santa Ana por el Libertador Presidente de Colombia Simón Bolívar y por el General en Jefe del Ejército Español Pablo Morillo.

Estos documentos han sido bien estudiados por diversos especialistas y existe abundantes publicaciones de sus antecedentes, los acontecimientos de esos días y sobre las consecuencias que tuvieron y que aún tienen. No es el propósito de este artículo extenderse en esas consideraciones. Me limito a unas reflexiones sobre la hora actual.

Primero dejar constancia de una impresión inicial: esos documentos y esos acontecimientos en Trujillo y en Santa Ana son de la mayor importancia continental. Aquí en nuestra tierra trujillana se dan lugar unos eventos que tienen profunda significación histórica y representan el primer gesto oficial del encuentro entre la Monarquía Española y una República naciente de su ancho imperio global. (Pocos meses después, el primero de marzo de 1821, en bueno recordarlo de una vez, se dio otro encuentro en Trujillo: el del Obispo de Mérida Maracaibo y el Libertador Simón Bolívar).

Quiere decir que faltan apenas siete años para los doscientos años de esos acontecimientos. Y debemos prepararnos para estar a la altura. Porque la verdad sea dicha, los 450 años de la Fundación de Trujillo (9 de octubre de 2007), los 200 años de la Independencia (9 de octubre de 2010) y los 200 años de la Proclama de la Guerra a Muerte (15 de junio do 2013) pasaron por casi por debajo de la mesa. La idea es que nos preparemos desde ahora para los eventos del bicentenario de los Tratados de Trujillo.

Si nos preparamos con tiempo podemos aprovechar para, por ejemplo:

1. Hacer de la Paz el gran elemento identificador del estado Trujillo.
2. Ejecutar toda una serie de proyectos alrededor la paz, el derecho humanitario, los derechos humanos, los procesos jurídicos de conciliación y acuerdos, la justicia de paz y todas esas formas de encuentro entre las personas para la solución de los problemas por caminos pacíficos.

3. Crear las instituciones, en Trujillo y en Santa Ana, para que esos procesos encuentren organizaciones e infraestructuras adecuadas, modernas, bien equipadas, con gente preparada.
4. Desarrollar de aquí al año 2020 encuentros, foros y conferencias, cursos y talleres, que vayan formando a las personas que asumirán estos desafíos.
5. Desarrollar una campaña bien diseñada para que los trujillanos internalicemos la trascendencia de esas fechas para proyectarlas al futuro diseñando el Trujillo consagrado a la Paz (tenemos a la Virgen de la Paz, el Monumento y otros recursos).
6. Conformar toda una estrategia para generar y aprovechar corrientes turísticas alrededor de la paz.

Hay trujillanos muy valiosos que ya han adelantado sus ideas en torno a estos planteamientos. Es necesario ir conformando las comisiones que trabajen desde ahora, para lograr los desafiantes objetivos que nos podemos formular para dentro de siete años.

Los Tratados de Trujillo pueden tener grandes consecuencias para el desarrollo trujillano, si se saben aprovechar.

FGC/noviembre de 2013.